

DCCCXX

REAL CÉDULA, EXPEDIDA EN VALLADOLID EL 23 DE MARZO DE 1550, RECOMENDANDO AL PRESIDENTE Y OIDORES DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES A ALBARO DE ARGÜELLO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 402. Libro 3.]

/f.º 73/ *Recomendacion.*
albaro de arguello.

El Rey

Presidente e oydores de la nuestra audiencia rreal de los confines alvaro de arguello questa os dara va a bibir y permanecer a la prouincia de nicaragua por lo qual por ser deudo de seruidores y criados nuestros tengo voluntad de le mandar favorecer y hazer merçed en lo que vbiere lugar /f.º 73 v.º/ por ende yo vos encargo y mando le ayays por encomendado en lo que se le ofreriere le ayudeys y fauorezcays y encargueys cargos y cosas de nuestro seruicio conforme a la calidad de su persona en que pueda seruir y ser honrrado y aprovechado que en ello me seruireys de valladolid veynte e tres dias del mes de março de mill e quinientos e çinquenta años. maximiliano. rrefrendada de samano. señalada del marques gutierre velazquez gregorio lopez sandobal ribadeneyra bir- (sic) biesca.